

9 26 56

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

" APARATO PULVERIZADOR DE LÍQUIDOS PERFECCIONADO "

~~~~~

Bono, Cusó y Cía. Ltda.



MEMORIA DESCRIPTIVA correspondiente á la demanda de una PATENTE DE INVENCION por veinte años, sobre: " APARATO PULVERIZADOR DE LÍQUIDOS PERFECCIONADO " (Clase 30, Tercer Grupo) solicitada á favor de la Razón Social: Bono, Cusó y Cía., Ltda., residente en Barcelona, Ausias-March, 130.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

En diversas aplicaciones y muy especialmente en Agricultura, está muy generalizado el empleo de las máquinas pulverizadoras de líquidos, que en esencia se componen de un recipiente generalmente portátil provisto de un dispositivo adecuado para impeler el líquido contenido en aquél hacia el aparato de utilización ó pulverizador propiamente dicho, que consiste en un tubo rectilíneo con su correspondiente grifo en su extremo inferior por el que comunica con el recipiente mediante un tubo flexible y terminado por su otro extremo con un pitón ó regadera para la subdivisión de la vena líquida.

Para determinar la fuerza del chorro, algunas máquinas llevan una bomba de mano que actúa directamente sobre el líquido y la maneja el propio operario que conduce el pulverizador, pero este sistema ha caído ya en desuso, estando muy generalizadas las máquinas pulverizadoras en las que se impele el líquido, inyectando aire en el mismo recipiente bien sea con una bomba ó por otro medio, á presiones comunmente superiores á tres atmósferas.

Este último sistema en el que la presión es continúa y muy constante, presenta sobre el antes mencionado gran número de ventajas, pero tal como hasta el presente se viene practicando está expuesto á considerables pérdidas por gasto



de líquido no utilizado, cuyo defecto radica precisamente en el aparato de utilización ó tubo pulverizador del líquido, cuyo manejo no es bastante práctico y expedito. Sucede, en efecto, que la maniobra del grifo resulta muy incómoda por ser aquél generalmente del tipo rosca (comunmente llamado de presión) y estar distanciado del punto de sostenimiento del aparato, debido á lo cual ocurre casi siempre, que dicho grifo se deja abierto, perdiéndose gran cantidad de líquido durante los intervalos que precisan para dirigirlo de un punto á otro.

Además, el pequeño filtro que llevan tales aparatos, alojado generalmente en alguno de los racords de enlace entre el recipiente y el tubo pulverizador resulta poco eficaz para evitar las frecuentes obstrucciones que se producen en los pequeños agujeros de la regadera terminal.

Finalmente, la forma rectilínea de dichos tubos no permite dirigir la regadera á determinados puntos á veces muy importantes de plantas ú objetos, los cuales quedan por dicha causa, sin pulverizar; tal ocurre por ejemplo, cuando se ha de dirigir la pulverización á las hojas tiernas de las palmeras y plataneras situadas precisamente en el centro de su copa.

Al objeto de corregir las deficiencias señaladas, la entidad solicitante, ha ideado el aparato que se describe á continuación y que constituye el objeto de la Patente que se solicita.

Consiste esencialmente en un tubo de mayor ó menor longitud, ligeramente encorvado en el extremo donde se adapta la regadera y continuado por el otro extremo con un mango ó empuñadura tubular con terminal en forma de boquilla para su enlace con el tubo flexible que lo conecta al recipiente.

Dicho mango tiene alojado en su interior un filtro



tambien tubular y contiguo al mismo va colocado un grifo ó válvula de resorte dispuesta de manera que permanece normalmente cerrada y solo se abre mediante la presión de una palanca ó botón accionado por la misma mano que empuña el mango.

Como ejemplo de construcción ó realización práctica de la invención á que se refiere esta Memoria, en los dibujos que acompañan, se representa un aparato que reúne las particularidades señaladas, siendo la Fig. 1 una vista en alzada del mismo, la Fig. 2 una sección longitudinal y la Fig. 3 una vista en planta ó proyección horizontal.

El grifo - 1 - de resorte, provisto de su correspondiente palanca - 2 - está unido á rosca por un lado con la empuñadura ó mango - 3 - que lleva alojado en su interior el filtro tubular - 4 - y termina en una boquilla - 5 - apropiada para su enlace con el tubo flexible (no representado en el dibujo) que lo une al recipiente.

Del otro lado del grifo - 1 - parte el tubo - 6 - arqueado en su porción extrema cuyo tubo puede ser de mayor ó menor longitud según la aplicación y además puede alargarse cuanto convenga, mediante tubos adicionales (que no figuran en el plano). Termina dicho tubo con la pieza - 6 - apropiada para recibir el pitón ó regadera de forma y paso adecuado al uso á que se destina el pulverizador (usos agrícolas, desinfección, pintura, etc.).

La forma y dimensiones de las diversas piezas que componen este aparato así como la naturaleza de los materiales empleados en su construcción en nada afectan al objeto esencial de la Patente, pudiendo elejirse y variarse según convenga.

Con lo expuesto y por la simple inspección de los dibujos referentes al ejemplo presentado, puede formarse per-



fecta idea del funcionamiento del nuevo pulverizador y de las ventajas, antes mencionadas, con respecto á los modelos corrientes: Con la palanca ó pulgar de la mano que empuña el mango puede el operador actuar á la vez sobre el grifo con gran facilidad y con la oportunidad requerida. La curvatura del tubo terminal permite aplicar la pulverización al punto donde convenga. De otra parte, la extensión de la superficie útil del filtro contribuye á la mayor eficacia de éste y finalmente, la facilidad con que pueden desmontarse sus diversas piezas, permite efectuar su completa limpieza interior.

Y como el aparato tal como se acaba de describir, es de propia invención y nuevo, pues no es conocido ni ha sido practicado todavía en España ni en el extranjero, á tenor del Art. 12 de la vigente Ley, puede ser objeto de una Patente de invención cuya duración deberá ser de veinte años.

----- N O T A : -----

La Patente de invención que se solicita, por veinte años, debe recaer sobre un " APARATO PULVERIZADOR DE LIQUIDOS PERFECCIONADO " del cual reivindicamos los siguientes extremos:

- 1º - El aparato pulverizador de líquidos por aire comprimido que se caracteriza por el hecho de tener un grifo ó válvula de resorte á la entrada del tubo pulverizador, cuyo grifo se continúa con un mango ó empuñadura tubular dispuesto de tal modo que al manipular el tubo y dirigirlo de un sitio á otro, puede actuarse con la misma mano sobre la palanca ó botón del grifo.

- 2º - En el aparato reivindicado en el punto anterior, la colocación de un filtro tubular alojado en el interior del mango.

- 3º - En el mismo aparato, el empleo de un tubo ó



pieza adicional arqueada en su porción extrema, donde se adapta el pitón ó regadera.

- 4° - Un " Aparato pulverizador de líquidos perfeccionado ".

Todo de conformidad con lo descrito y detallado en la presente Memoria y ejemplo representado en los planos adjuntos.

La precedente Memoria con su Nota consta de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Abril de 1925.

JOSÉ M.ª SORIUS

P. P.

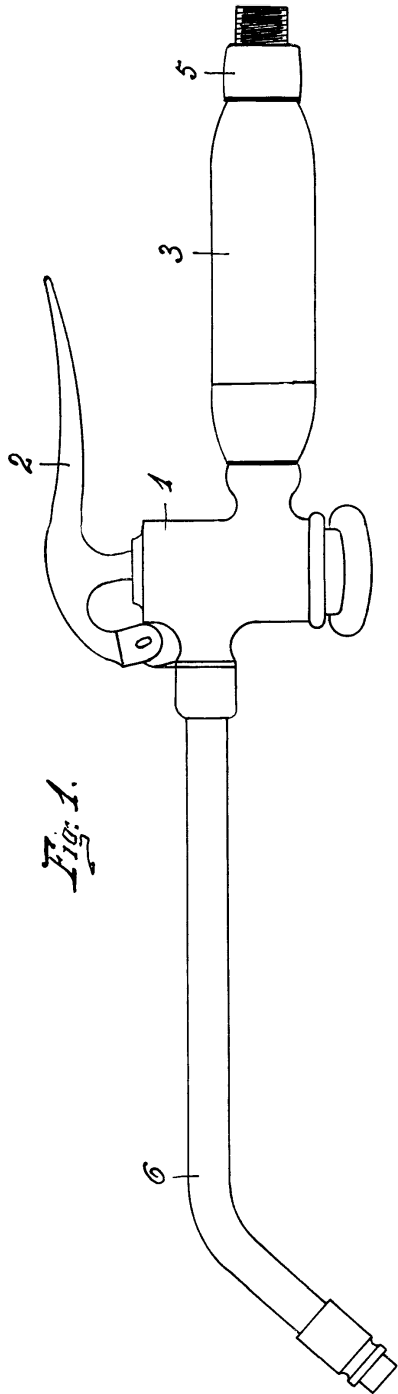


Fig. 1.

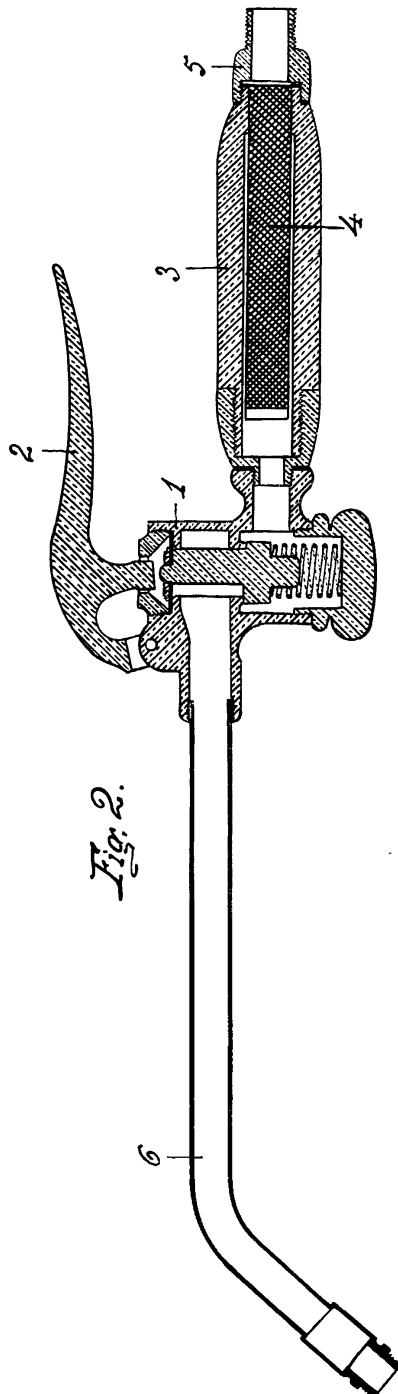


Fig. 2.

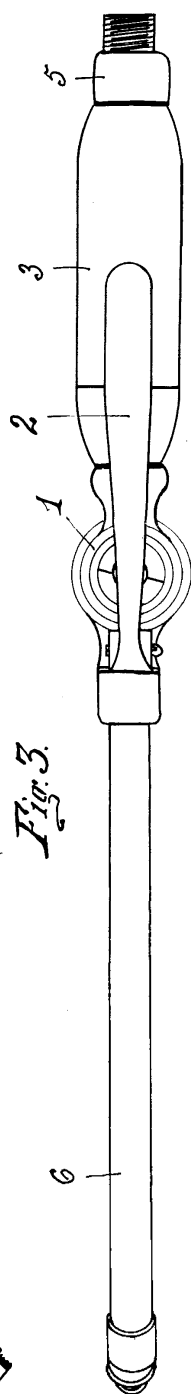


Fig. 3.

Arma variable.



Barcelona 30 April 1925.

JOSE M. SORBUS

P. R.

5-11-925

P. M. Sorbus